

FICHA DE TRÁMITE
PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

| | | | |
|--------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|--|
| SECTOR | HIDROCARBUROS | NIVEL DE DIGITALIZACIÓN | TRÁMITE MIXTO |
| INSTITUCIÓN RESPONSABLE | SECRETARÍA DE ENERGÍA (ENERGÍA) | UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO | DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO DE ASIGNACIONES |

INFORMACIÓN GENERAL DEL TRÁMITE

| | |
|--------------------------------------|--|
| OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN | LOS TITULARES DE ASIGNACIONES AR DEBERÁN CUMPLIR CON LOS TÉRMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS EN SUS RESPECTIVOS TÍTULOS DE ASIGNACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL. PARA EL CASO DE LAS ASIGNACIONES AR, LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES DEBERÁN OBSERVAR LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS ASIGNACIONES CORRESPONDIENTES Y PRESENTARSE POR MEDIO DE FORMATO POA-AR Y SU INSTRUCTIVO |
| INSTITUCIÓN RESPONSABLE | SECRETARÍA DE ENERGÍA (ENERGÍA) |
| UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO | DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO DE ASIGNACIONES |
| SOLICITANTE | REPRESENTANTE LEGAL |
| FUNDAMENTO LEGAL | ARTÍCULOS 7, FRACCIONES II Y III, 31, FRACCIONES VI Y VII, 43, FRACCIONES I, INCISOS C) Y J) Y III Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 44, 47, FRACCIÓN V DE LA LEY DE HIDROCARBUROS |

REQUISITOS Y MEDIOS DE ATENCIÓN

| | |
|--|--|
| LISTA DE REQUISITOS | 1. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2. FORMATO POA - AR. |
| TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA Y/O ATENCIÓN | 30 NATURALES |
| DOMICILIO | AV. INSURGENTES NO. 20, GLORIETA DE INSURGENTES, COLONIA ROMA NORTE, C.P. 06700, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO PISO 22 |
| HORARIOS DE ATENCIÓN | LUNES A VIERNES DE 9:00 A.M. A 6:00 P.M. |
| MEDIOS DE CONTACTO | (55) 5000-6000 EXT. 6563 EMAIL(S): mjhernandezr@energia.gob.mx |

COSTO ASOCIADO (SOLICITANTE)

| | |
|----------------------|-----------|
| REQUIERE PAGO | NO |
| COSTO | NO APLICA |
| PAGO EN LÍNEA | NO |



MODALIDADES

NO TIENE MODALIDADES SUSTANTIVAS REGISTRADAS ACTUALMENTE

NO TIENE MODALIDADES ADMINISTRATIVAS REGISTRADAS ACTUALMENTE